



Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 045/2020 ACTA N° 06/2020

VISTO: Que los créditos presupuestales del año 2019 se han agotado.

RESULTANDO: Que se cuenta con disponibilidad financiera lo que permite la utilización de los fondos.

CONSIDERANDO I: Que es necesario reflejar en la contabilidad el uso de esos fondos.

CONSIDERANDO II: Que es necesario autorizar las transacciones por falta de disponibilidad.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 06 de febrero de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

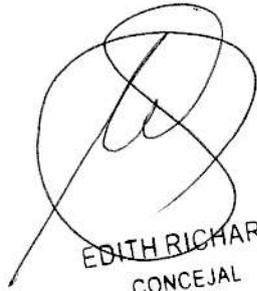
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LAS IMPUTACIONES AÚN EN LOS CASOS EN QUE NO EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO POR EL EL MES DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 2. AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN EN ROJO DEL GASTO INCLUIDO EN EL FORMULARIO DE PAGO NRO. 00031-2020-244 QUE AFECTA EL SIGUIENTE RUBRO 286.**
- 3. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES. NOTIFIQUESE.**

4. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION, CONTADOR GENERAL, DELEGADOS DEL TCR. CUMPLIDO ARCHIVASE.



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTÉLA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA